Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

SALTA, 20 de Abril de 2011

EXP-EXA Nº 8.541/2010

RESD-EXA Nº 183 / 2011

VISTO:

La RESD-EXA Nº 149/2010, mediante la cual se acepta a los postulantes de la convocatoria para el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la provisión de un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - REGULAR -Dedicación Semiexclusiva para asignatura "Algorítmica, Estructura de Datos y Matemática para Informática" de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1.997) de esta Unidad Académica, v:

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario rectificar uno de los nombres consignados en el Art. 1º de la Resolución antes mencionada:

Que el art. 101º del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto Nº 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión":

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Rectificar el nombre del docente que, entre otros, fue aceptado como postulante en el concurso mencionado en el exordio de la presente, debiendo leerse de la forma que seguidamente se indica:

Luis César Maiarú y no Luis César Mairarú

ARTÍCULO 2°: Hágase saber al Sr. Luis César Maiarú, al Departamento de Matemática, a la Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección General Administrativa Aqadémica, a los Sres. Miembros del Jurado (RESCD-EXA Nº 570/2010), insértese en la página Web de la Facultad. Cumplido RESÉRVESE.

DDN mpc

> Prof. Fernando Almeda Director Gran Annua Academico Pincular De Cleaning Pageins UNS

ing. CARLOS EUSÉNIO PUGA FACULTAD DE CB. EXACTAS - UNSA